

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "COMPANIA ORPOGOIL S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de "COMPANIA ORPOGOIL S.A.", se otorgo en la ciudad de Quito, el 11 de marzo de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, Doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1. **0629** **22 MAR 1994**

de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 672, tomo 125, el 2 de marzo de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es "COMPANIA ORPOGOIL S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía será el siguiente:  
"a) Ejecución de todos los trabajos de perforación... exploración y explotación... de hidrocarburos líquidos o gaseosos y de cualquier sustancia mineral... b) La construcción y/o administración operación y mantenimiento, fiscalización de ductos, oleoductos, gasoductos, terminales, plantas de refinación, envasado de gas, derivados, plantas de despacho, pozos de gas y petróleo... c) La ingeniería de todo tipo de obras civiles... d) Inspección de tubulares... reparación de tubulares y otros equipos petroleros..."

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en 50 acciones ordinarias y nominativas de S/. 100.000,00 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'500.000,00 y el saldo de S/. 2'500.000,00 será cancelado en el plazo máximo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 11 de abril de 1994.

  
Dr. Víctor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

  
EPC/MOR

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO